

## PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL AUDITOR INICIA EL TSC CON ENTIDAD AUDITORA DE PUEBLA, MÉXICO



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera, acompañado del titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, doctor David Villanueva Lomelí inauguró el 6 de marzo, el proyecto denominado "Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño".

página 2

## TSC RECIBE PRIMER INFORME DE AUDITORÍA DEL IHSS

página 5



## MINISTRO RIGOBERTO CHANG CASTILLO ESTRECHA LABOR CONJUNTA CON EL TSC

página 5



## PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A TALLER DE ALTA GERENCIA EN BRASILIA

página 6

## REUNIÓN DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC EN WASHINGTON D.C.

página 6

## TSC EN LA PRENSA

página 14

## PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL AUDITOR INICIA EL TSC CON ENTIDAD AUDITORA DE PUEBLA, MÉXICO

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera, acompañado del titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, doctor David Villanueva Lomelí inauguró el jueves seis de marzo, el proyecto denominado “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño”, el cual contempla capacitar a más de 60 técnicos y funcionarios del ente contralor hondureño por parte de consultores y funcionarios de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, a un costo aproximado de tres millones 645 mil lempiras, aportados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Durante el periodo de once meses, técnicos, funcionarios y consultores mexicanos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, impartirán charlas y conferencias en las 14 actividades que se realizarán en la ejecución de dicho proyecto, siendo seleccionado el TSC por la AECID como parte del primer convenio de cooperación triangular entre México, España y Honduras, suscrito el 13 de noviembre del año recién pasado en la ciudad de Puebla, con la

asistencia del entonces presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza. Con motivo de la inauguración del ambicioso proyecto de capacitación, visitó el país, el titular de la Auditoría Superior de Puebla, el doctor David Villanueva Lomelí y altas autoridades del mismo Estado, situación que aprovechó para estrechar las relaciones entre ambas entidades fiscalizadoras de Honduras y México.

En dicho proyecto participan otras entidades, para el caso, Secretaría de Planificación y Cooperación Externa de Honduras (SECPLAN), Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) y la Oficina Técnica

de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID). El proyecto contempla dos etapas, la primera es la implementación de un sistema de gestión de la calidad que permitirá estandarizar procesos de auditoría de desempeño que realiza la Dirección de Fiscalización, con lo cual se permitirá la certificación ISO-9001-208 y, la segunda contempla la evaluación del desempeño, es decir, fortalecer las capacidades técnicas del personal en esa materia.

Lo anterior, traerá como efecto, mejorar la rendición de cuentas del sector público, pues se van a utilizar las buenas prácticas de las metodologías de fiscalización sobre las finanzas públicas para posibilitar la entrega al público resultados oportunos, veraces y claros. Esta primera fase incluye temas referentes a los sistemas

de gestión de la calidad, taller sobre sensibilización y curso de enfoque a procesos de la alta gerencia. También se incluye en el proyecto taller de filosofía organizacional con enfoque de calidad, bosquejo de mapa general y particular de los procesos, bosquejo de política y objetivos de calidad y bosquejo de los indicadores de sistema de gestión de la calidad.

En la primera etapa se impartió un curso sobre

sensibilización de los técnicos del TSC del 25 al 28 de febrero y del 11 al 13 de marzo. Durante todo el periodo de febrero a diciembre de este año, se contemplan 14 actividades (seminarios y talleres), donde más de 60 técnicos y funcionarios del TSC mejorarán su nivel académico de parte de los consultores de la Auditoría Superior del Estado de Puebla. En el caso de la evaluación de Desempeño participan las Direcciones de Fiscalización, Municipalidades y el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas del TSC. A través de esta capacitación, además de mejorar la calidad del personal laborante del TSC el ciudadano podrá convertirse en aliado estratégico para controlar y velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y



*El proyecto para el TSC ayudará a mejorar la rendición de cuentas del sector público con buenas prácticas de las metodologías de fiscalización sobre las finanzas públicas para posibilitar la entrega al público resultados oportunos, veraces y claros.*

recursos del Estado en procura de una administración transparente, como lo contempla la misión y visión de la máxima entidad contralora hondureña.

### **UNA FISCALIZACIÓN EFECTIVA: AUDITOR SUPERIOR DE PUEBLA**

El Auditor Superior del Estado de Puebla, doctor David Villanueva Lomelí dijo que la entidad a su cargo y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) trabajarán conjuntamente dentro del convenio transformando las auditorías reorientando las actividades buscando mejor uso de los recursos, para lograr una fiscalización efectiva y acercar a la población, en si una reingeniería. En su discurso de inauguración del proyecto dijo que es un convenio de cooperación triangular entre México, en este caso la Auditoría Superior del Estado de Puebla, España con la Agencia de Cooperación Española y Honduras a través del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Villanueva Lomelí, después de agradecer al presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y a los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza y a Daysi Oseguera de Anchecta por las finas atenciones dadas a su persona y a la delegación de su país, dijo sentirse en casa, para luego agregar que “lo que vamos a hacer es compartir la experiencia de cómo se puede certificar, cómo se puede hacer la mejora de la calidad a través de procesos estandarizados con la norma ISO 9000, además la implementación de indicadores de desempeño.” En este mismo año se verán los resultados de la capacitación, de la asesoría técnica, bueno pues, “creo que la rendición de cuentas no solamente es un tema local de nuestros países, es una agenda internacional de la rendición de cuentas que los ciudadanos merecen, esto fortalece, que den cuentas claras los servidores públicos”, adujo.



El Auditor Superior del Estado de Puebla, David Villanueva dijo que este proyecto ayudará a lograr una fiscalización efectiva y acercar a la población, en si una reingeniería en las auditorías.

### **EL PROYECTO MÁS AMBICIOSO DEL TRIBUNAL: JORGE BOGRÁN RIVERA**

El proyecto “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño” es el más ambicioso en cuanto a capacitación se refiere y permitirá capacitar en alto nivel a nuestros técnicos, para lograr mayor eficiencia y eficacia en la entidad, dijo Jorge Bográn Rivera.

El presidente del TSC indicó en su discurso de inauguración que el proyecto cubre diez meses, iniciándose del 25 al 28 de febrero recién pasado a través de un taller de sensibilización y preparación para el cambio que permitió a los técnicos prepararse mentalmente para entrar de lleno a “una capacitación nunca vista en nuestra institución”.

Comienza ahora la segunda etapa que cubrirá 14 actividades, en las que los técnicos, consultores y funcionarios de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, transmitirán sus conocimientos a los técnicos y funcionarios nacionales.

Se estandarizarán los procesos de auditoría de desempeño que realiza la Dirección de Fiscalización en procura de lograr la certificación ISO-9001-208 y, posteriormente, la evaluación del desempeño, haciendo uso de las mejores prácticas de fiscalización y la valiosa experiencia lograda por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Bográn Rivera agradeció a las instituciones que han posibilitado echar andar este proyecto, el cual indudablemente vendrá a fortalecer la capacidad institucional hondureña.



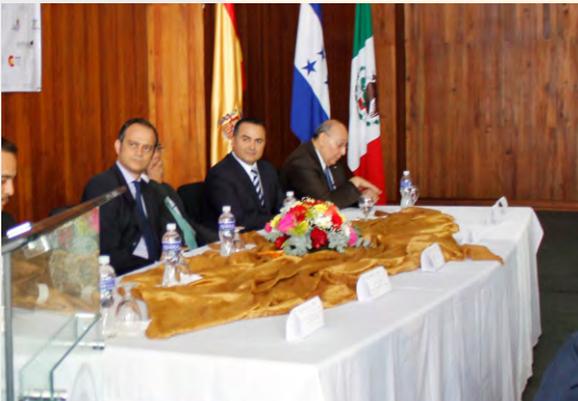
El Magistrado Presidente Jorge Bográn en la mesa principal junto a los representantes de México y España, todos participantes de el Convenio Triangular firmado para apoyar a la Entidad Fiscalizadora de Honduras, TSC.

## COMPARTIR EXPERIENCIA: MIGUEL HAKIM SIMÓN

El coordinador general estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, doctor Miguel Hakim Simón se mostró contento al momento de iniciar el programa de cooperación triangular, el cual es una oportunidad de compartir experiencia con la participación de varias entidades en cada país.

El mismo espera que un proyecto de tal naturaleza se pueda replicar el otro año con otro país mesoamericano y es un buen ejemplo de cooperación y, así esperamos que sean los resultados, dijo Miguel Hakim Simón.

“Tenemos que ayudar a la Auditoría Superior para que pueda vigilar a los funcionarios que trabajan en el gobierno de Honduras, en forma tal de que exijan, sus declaraciones patrimoniales ¿cómo se hace? Eso vamos a enseñar, que se debe de reportar activos, se deben de reportar compras, se deben reportar ventas y sueldos, es un ejemplo específico, hay muchos”, precisó.



A la izquierda el doctor Miguel Hakim junto al Auditor Superior del Estado de Puebla y magistrados del TSC durante la inauguración del Proyecto de cooperación triangular.

## GRATIFICANTE PARA TODOS: MIGUEL ALBERO SUÁREZ

Por su lado el nuevo embajador de España en esta capital, Miguel Albero Suárez manifestó su satisfacción porque el convenio de cooperación sea entre México y con el Tribunal Superior de Cuentas, en donde se intercambiarán experiencias, lo cual es fundamental para el desarrollo de estos países.

Albero Suárez recordó que su país colabora en

proyectos de lucha contra la impunidad y sin duda este convenio será gratificante para todos.



El embajador de España en Honduras, Miguel Albero Suárez se mostró con satisfacción de formar parte del nuevo convenio de cooperación triangular para hacer lucha a la impunidad.

Al final de la ceremonia, el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza entregó al coordinador general estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, doctor David Hakim Simón un reconocimiento, igual hizo el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera al embajador Miguel Albero Suárez en agradecimiento por el apoyo dado por la AECID y la directora de Fiscalización, Dulce María Umanzor entregó un diploma y presente al auditor general del Estado de Puebla doctor David Villanueva Lomelí.



La Directora de Fiscalización, Dulce Umanzor hizo entrega del Reconocimiento al doctor David Villanueva Lomelí.

## TSC RECIBE PRIMER INFORME DE AUDITORÍA DEL IHSS

Los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibieron el diez de este mes el primer informe de hallazgos detectados en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de parte de la presidenta de la Junta Interventora de esa entidad, Vilma Morales Montalván.

El presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza y Daysi Oseguera de Anchecta intercambiaron varios puntos de vista con la titular de la Junta Interventora, quien asistió acompañada de Raúl Zavala y Ana Muñoz, ambos miembros del comité técnico de la junta interventora. En la misma ocasión, los magistrados manifestaron su compromiso de integrar un equipo auditor de la mayor capacidad y experiencia para iniciar una auditoría que establezca responsabilidades a las personas involucradas en la crisis del IHSS.

Asimismo, el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera expresó que se unirán esfuerzos con el Ministerio Público y el comité técnico de la Junta Interventora para documentar las causas y poder dar a la ciudadanía una respuesta y poder así deducir responsabilidades a los involucrados en las irregularidades que se detecten.

Se espera que la Junta Interventora entregue en el próximo futuro un segundo informe y el TSC ha dado los primeros pasos para el inicio de una auditoría, que tomará en consideración los dos informes de la interventora, se informó.



La presidenta de la Junta Interventora del IHSS, Vilma Morales entregó oficialmente al TSC, presidido por Jorge Bográn Rivera el primer informe de hallazgos del IHSS.

## MINISTRO RIGOBERTO CHANG CASTILLO ESTRECHA LABOR CONJUNTA CON EL TSC

El ministro de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Rigoberto Chang Castillo hizo una visita de cortesía al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el miércoles 26 de este mes, reuniéndose con los magistrados, Daysi Oseguera de Anchecta (presidenta por ley) y Miguel Ángel Mejía Espinoza, donde manifestó su deseo de trabajar en forma estrecha y en forma conjunta en varias áreas.

Entre los temas específicos de trabajo en forma conjunta se encuentra la transparencia y de rendición de cuentas, según lo ventilado en la reunión mencionada. En la misma, Chang Castillo supo de los principales aspectos en los que incurren las alcaldías municipales para ser objeto de responsabilidades diversas en las auditorías realizadas por los técnicos del TSC. En dicha ocasión el titular de Derechos Humanos, Justicia y Gobernación dio a conocer su interés en poder trabajar estrechamente entre ambas entidades y participar en el Fondo de Transferencia Municipal. Por su lado, los magistrados Daysi Oseguera de Anchecta y Miguel Ángel Mejía Espinoza le dieron a conocer al alto funcionario la ejecución y ampliación de los programas de capacitación del personal de las 298 municipalidades del país, en los que intervienen desde los alcaldes, personal administrativo y regidores.

Chang Castillo asistió a la visita de cortesía acompañado de su viceministra Clarissa Morales y el Secretario General de esa entidad, Ricardo Montes.



El ministro de Derechos Humanos, Justicia y Gobernación, Rigoberto Chang, se avocó a los Magistrados del TSC para ser apoyado por la institución en temas como la rendición de cuentas y transparencia.

## REUNIÓN DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC EN WASHINGTON D.C.

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera asistió del 17 al 21 de este mes a la vigésima tercera reunión ordinaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), realizada en Washington DC.

El funcionario de la entidad contralora hondureña participó junto a la delegación de Uruguay, en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción, integrando la comisión de visita in situ en la evaluación de la República Dominicana y como miembro de la referida comisión participó en las reuniones de trabajo de los subgrupos de análisis e igualmente en la vigésima tercera reunión ordinaria del comité de expertos del Mecanismo de Seguimiento de la aludida convención (MESICIC).

Bográn Rivera asistió acompañado del Asistente de Magistrado, abogado Rigoberto Córdova Laitano, ambos designados y por su orden ante el citado Comité como Experto Titular y Experto Alterno, respectivamente. En la citada reunión plenaria se trataron, entre otros, temas de interés colectivo relacionados con actos de corrupción y se aprobaron los informes objeto de evaluación o examen de Nicaragua, República Dominicana, Ecuador, Canadá y Guyana, se informó.



*El Magistrado Presidente, Jorge Bográn, acompañado de su asistente Rigoberto Córdova asistieron a reunión de MESICIC en sede de la OEA, en Washington, Estados Unidos.*

## PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A TALLER DE ALTA GERENCIA EN BRASILIA

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera, acompañado de la Directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado, participó del 26 al 28 de este mes de marzo en el taller “3i para la alta gerencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)”, realizado en Brasilia, Brasil, patrocinado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Dicho taller tuvo como objetivos el aumento de la concienciación sobre los aspectos relacionados con la implementación de las normas ISSAI, proporcionar una plataforma para compartir experiencias relacionadas con la implementación de las mismas, discutir sobre las consideraciones estratégicas para la implementación de los riesgos y desafíos y discusión sobre los compromisos para empezar la implementación de las ISSAI utilizando los productos del programa 3i. Por parte del Tribunal Superior de Cuentas, la Licenciada Jonabelly Alvarado realizó una exposición sobre el estado de la implementación de las ISSAI en el TSC.

La OLACEFS y la IDI han puesto en marcha un programa integral de desarrollo de capacidades denominado “Iniciativa de Implementación de las ISSAI con el fin de apoyar a las EFS de los países en vías de desarrollo de la región de la OLACEFS en la implementación de los niveles 2,3 y 4 de las ISSAI.

El jueves 27 de marzo el Presidente del ente contralor hondureño participó, además, en la LVIII Reunión Consejo Directivo OLACEFS y seguidamente todas las máximas autoridades de las entidades fiscalizadoras superiores participaron en una Asamblea General Extraordinaria de la OLACEFS cuyo propósito fue incluir a Curacao como miembro activo de dicha organización latinoamericana.

El taller se realizó en las instalaciones del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil y los gastos de viaje y estadía fueron costeados por el Banco Mundial (BM), según lo informado.



El TSC se hizo presente en el taller “3i para la alta gerencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)” que tuvo como objetivo la concienciación sobre los aspectos relacionados con la implementación de las normas ISSAI.



El Magistrado Presidente Jorge Bográn y la Directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas durante su visita al curso en Brasil, patrocinado por la OLACEFS.

## TSC PARTICIPA EN TALLER DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE RELACIONES CON LAS PIE

Del 17 al 21 de marzo, se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, el Taller de Comunicación y Gestión de las Relaciones con las Partes Interesadas Externas (PIE) al cual asistieron por parte del Tribunal Superior de Cuentas las Licenciadas Jonabelly Alvarado, Directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas; Melissa Paz, Directora de Comunicación y Myrna Castro, Directora de Desarrollo Institucional.

El objetivo del Taller fue desarrollar las capacidades necesarias para que los participantes puedan formular estrategias que fortalezcan la gestión de la relación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y sus partes interesadas externas,

cuya implementación contribuya a incrementar el uso e impacto de los informes de auditoría. Durante el programa del taller se ventilaron temas relacionados a la Gestión de Relaciones entre las EFS con el Poder Legislativo, Ciudadanía y Medios de Comunicación; la comunicación antes, durante y después de la auditoría, técnicas de mapeo de las partes interesadas externas, y técnicas de recopilación de información entre otros. La mecánica de trabajo incluyó intercambio de experiencias, dinámicas y exposiciones magistrales por parte de los técnicos expertos de Brasil, Costa Rica y Chile.

El taller es solo la primera fase del “Programa de Implementación de la guía CBC: Incremento del uso e Impacto de los Informes de Auditoría” que tiene una duración de dos años y cuya siguiente etapa es que los participantes no solo apliquen los conocimientos adquiridos sino replicarlos con las áreas involucradas en el proceso auditor en cada EFS y desarrollar un proyecto con estrategias claves para mejorar la comunicación externa e incrementar la efectividad de los informes de auditoría, que deberá ser implementado durante el plan operativo correspondiente al año 2015 y 2016.

El evento fue financiado en su totalidad por la Iniciativa de Desarrollo de la Intosai (IDI) y participaron en él representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela.



Grupo de participantes del Taller de Comunicación y Gestión de las Relaciones con las Partes Interesadas Externas (PIE) realizado en Panamá, entre ellos las representantes del TSC: Melissa Paz, Jonabelly Alvarado y Myrna Castro.

## SERVIDORES PÚBLICOS ENTREGAN DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS

Más de 20 mil empleados y funcionarios públicos han presentado su respectiva declaración jurada de ingresos, activos y pasivos en las oficinas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el periodo comprendido de enero al 27 de marzo.

Emma Ponce, jefa de la Unidad de Recepción de Documentos, dijo que la mayor parte de los diputados del Congreso Nacional, designados presidenciales y ministros han llenado los documentos y solo faltan aquellos de éstos en cuyas instituciones han sido objeto de reingeniería o fusión con otras entidades, donde no se les ha asignado presupuesto ni conocen la cantidad de dinero que recibirán como sueldo mensual. Se puede afirmar que el “noventa por ciento de los empleados y funcionarios del nuevo gobierno ha presentado su declaración jurada de ingresos”, precisó Emma Ponce.

Se continúa recibiendo las declaraciones de los servidores públicos que han sido retirados de sus cargos en la nueva administración gubernamental al igual que la de los que continúan en sus cargos y que actualizan su respectiva declaración jurada de ingresos, activos y pasivos. Asimismo, señala que varios de los nuevos diputados han sido multados con cinco mil lempiras porque no presentaron su declaración correspondiente en el periodo establecido por la ley (45 días calendario), al igual que decenas de servidores públicos del nivel medio laborantes en diversas instituciones gubernamentales, datos que todavía no se pueden conocer sino hasta el final del periodo que culmina el 30 de abril próximo (a las doce de la noche). Diariamente decenas de personas asisten a las



*A medida que se acerca el día final de actualización de la declaración jurada de ingresos, activos y pasivos (30 abril) se incrementa la cantidad de servidores públicos que se acercan a cumplir con tal obligación en las oficinas centrales del TSC, ubicadas en esta capital.*

oficinas centrales del TSC con el fin de presentar su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos. El jueves 27 de este mes asistieron a dichas oficinas más de 500 personas, a las que se agregan las que visitaron con igual finalidad las oficinas regionales del ente contralor, ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán.

Están obligados a presentar su declaración jurada de ingresos los servidores públicos en un plazo de 45 días los que ingresan al cargo o al servicio público por primera vez, reingresar al cargo o al servicio público, cambiar de dependencia o entidad, ascender o cambiar de puesto o modificación del sueldo o cesar en el cargo. Y, están obligados los empleados y funcionarios públicos a actualizar los datos del mismo documento ante el TSC, en el periodo del uno de enero al 30 de abril de cada año.

Se exceptúan de presentar dicho documento, las personas que devengan un sueldo o salario inferior a la base establecida (30 mil lempiras mensuales), los que ejercieron funciones eventuales, interinas o transitorias que no excedan de tres meses y las personas que no siendo servidores públicos sean nombradas para formar parte ad-honorem de comisiones especiales y no administren bienes del Estado (artículo 59 de la Ley Orgánica del TSC).

Se obliga por ley presentar dicho documento a todas las personas “investidas de funciones públicas, permanentes o transitorias remuneradas, que desempeñen o hayan desempeñado cargo de elección popular y elección de segundo grado, por nombramiento o contrato en cualquiera de los poderes del Estado, o en entidades de cualquier naturaleza que reciban recursos financieros del Estado.

Además, aquellas que desempeñaren funciones ad-honorem cuya gestión incluya participación en la toma de decisiones que afecten el patrimonio del

Estado, así como todas las personas naturales, que en cualquier firma administren, manejen fondos o bienes del Estado, o que decidan sobre pagos o inversiones de fondos públicos, aunque su salario sea inferior a la base fijada por el Tribunal (30 mil lempiras).



El TSC ha puesto a la disposición de los servidores públicos a mayor número de técnicos para atender la alta demanda del público que se presenta en los últimos días del periodo de entrega de la declaración jurada de ingresos, activos y pasivos.

## CONTINÚA LABOR DE PROMOCIÓN DE VALORES ENTRE ESCOLARES

Alumnos del primero al sexto grado de la escuela Club de Leones Número 2, ubicada en el barrio La Granja de esta capital, recibieron a los técnicos de la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), quienes impartieron charlas de capacitación en buenas prácticas.

De esa manera, el jefe de Ética de la Dirección de Probidad y Ética del TSC, Alexis Laínez, dijo que los técnicos se dedicaron a promover entre los escolares los personajes éticos Alejo y Susana con el objeto de inculcar valores y principios morales, como el respeto a sus mayores, amor a la patria y al medio ambiente.

Los niños colorearon los paquines que se les entregaron al tiempo que analizaron las acciones de los personajes cómicos. La actividad tuvo una duración de dos semanas y concluyó el martes 25 de este mes.



Durante la charla a los niños de la Escuela Club de Leones #2 una de los técnicos se dedicó a promover los personajes éticos Alejo y Susana con el objeto de inculcar valores y principios morales.

## UNIVERSITARIOS CONOCEN SOBRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Los alumnos y catedráticos de varias carreras de la Universidad José Cecilio del Valle de esta capital, el miércoles 26 de marzo, conocieron lo relacionado al funcionamiento, operatividad y alcances del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de parte de un grupo de técnicos que visitaron las instalaciones de dicho centro de estudios de nivel superior al realizarse la primera Gira Móvil del año, con el fin de promocionar la imagen de la entidad contralora hondureña.

Desde hace varios meses, técnicos del TSC se han dedicado a visitar centros de estudios superiores del país, con la finalidad de acercar al TSC a la ciudadanía y dar a conocer lo relacionado a la máxima entidad contralora de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras, al igual que escuelas, colegios, entidades gubernamentales.

En cada ocasión, de acuerdo al nivel educativo del respectivo sector visitado, se dan a conocer las actividades, funcionamiento, leyes y reglamentos del ente contralor, con el propósito de que los educandos, funcionarios, empleados y público en general se percaten del propósito fundamental de prevenir y combatir la corrupción de parte del TSC. El grupo de técnicos del TSC que visitó las instalaciones de la Universidad José Cecilio del Valle, integrado por Leticia Bonilla, Miriam Inestroza,



Un grupo de técnicos del TSC asistió a la Universidad José Cecilio del Valle en su gira Móvil que tiene la finalidad de acercar al TSC a la ciudadanía y dar a conocer lo relacionado con la Entidad.

Besy Flores y María Fernanda Aguilar realizaron sus exposiciones entre el alumnado y el grupo de catedráticos de dicho centro de estudios, recorriendo en algunos la entrega de trífolios, Código de Ética, documentos, formularios de declaración jurada de ingresos, activos y pasivos y otros que permitieron ilustrar la importancia del ente contralor.

Esta es la tercera visita de este tipo que se realiza siendo las primeras dos en el reciente pasado, en la UNAH y la Universidad Católica. De manera, que se han cubierto varios escenarios a través del grupo integrado por personal calificado de Probidad y Ética, Comunicación e Imagen y la Dirección de Participación y Denuncia Ciudadana del TSC.

# MUNICIPALIDADES

## GIZ OTORGARÁ APOYO PARA CAPACITACIÓN

La entidad Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), aprobó recientemente un apoyo financiero en favor del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por un monto todavía no determinado, para que esta entidad contralora realice labores de capacitación del personal de dos unidades.

El anuncio lo hizo el director residente de la GIZ en esta capital, Hans-Peter Debelius al reunirse el lunes 24 de este mes con el director de Municipalidades, Guillermo Mineros.

De acuerdo a lo informado, el proyecto es manejado por la Unidad de Administración de Proyectos, a cargo de Conrado Gómez Gradiz y el personal que recibirá las capacitaciones pertenece a la Dirección de Municipalidades y de Participación Ciudadana.

La reunión con el representante de la GIZ se realizó en la oficina de la directora ejecutiva del TSC, Ana Isel Martínez.



*El director residente de la GIZ en Tegucigalpa, Hans-Peter Debelius, dio a conocer que apoyaran de manera financiera al TSC para capacitaciones.*

## NUEVOS AUDITORES REALIZARÁN 120 AUDITORÍAS

Técnicos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) han realizado dos cursos de capacitación en este mes, a los cuales han asistido aproximadamente cien jóvenes aspirantes a auditores de la entidad contralora, de los que se seleccionarán los mejores para llevar a cabo 120 auditorías en varias municipalidades del país.

Del 17 al 21 y del 24 al 28 de este mes de marzo, los jóvenes aspirantes a auditores, han participado en los cursos de capacitación. Actualmente, se analizan los resultados de las pruebas a los que fueron sometidos los jóvenes aspirantes, de los que seleccionarán los mejor calificados, según los resultados., dijo el director de Municipalidades, Guillermo Mineros.

Los nuevos auditores serán contratados por la Dirección de Municipalidades para que realicen labores de auditor operativo y los mismos realizarán 120 auditorías financieras y de comportamiento legal en diferentes municipalidades del país.

## ACTUALMENTE PERSONAL DEL TSC REALIZA 43 AUDITORÍAS EN ALCALDÍAS MUNICIPALES

Durante el presente mes, 43 comisiones de auditores han sido enviadas a más de 30 municipalidades y cinco mancomunidades, con la finalidad de realizar auditorías financieras y de cumplimiento legal, anunció el director de Municipalidades del TSC, Guillermo Mineros.

Tal actividad se realiza con apoyo de la agencia de Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), entidad que ha venido colaborando estrechamente con el ente contralor, según se informó.

Las auditorías mencionadas se realizarán en 32 alcaldías municipales, las mismas a las que se les ha estado haciendo similar actividad en forma anual al igual que la capacitación de sus funcionarios administrativos.

Dentro del grupo de municipalidades que serán auditoras, se encuentran, entre otras, las de San Pedro Sula, La Esperanza, Santiago de Puringla y San Francisco de Opalaca, de acuerdo a lo informado.

# MUNICIPALIDADES

## PERSONAL DE VARIAS MUNICIPALIDADES RECIBEN CURSO EN COMAYAGUA

En el marco del convenio suscrito entre el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales desarrolló un seminario taller sobre Controles Internos dirigido a Tesoreros, Jefes de Presupuesto y Auditores Internos Municipales de 13 municipalidades de seis departamentos del país y una mancomunidad.

Del 17 al 21 de marzo un total de 21 empleados municipales participaron en el evento llevado a cabo en la ciudad de Comayagua. Participaron como expositores los técnicos de municipalidades, Edith Gloria Castro, Fausto David Mejía, Karen Lizardo y Millier Santos; y el jefe del departamento de Ética del TSC, Alexis Láinez, acompañado de Heydee Samayoa, y Miriam Inestroza se dedicaron a impartir charlas sobre la declaración jurada de ingresos, el código de Conducta Ética del Servidor Público y charla motivacional sobre el óptimo desempeño del servidor municipal.

Al curso asistieron regidores, auditores, gerentes administrativos municipales de varias alcaldías de distintas regiones del país (Olancho, Gracias a Dios, Francisco Morazán, Comayagua, La Paz, Islas de la Bahía, Cortés e Intibucá), a fin de conocer los temas impartidos por los técnicos del TSC.



*Técnicos del TSC con apoyo de FOPRIDEH realizaron en Comayagua el seminario taller sobre Controles Internos dirigido a Tesoreros, dirigido a jefes de Presupuesto y Auditores Internos Municipales de 13 municipalidades.*

# ASCENSOSA PARTIR DEL 01 DE ABRIL



Nelly Gabriela Everett Espino  
- Jefe de Departamento en Investigación y Verificación



Roberto Wilfredo Avila Sosa  
- Sub-Director en Municipalidades



Yessy Marlen Rubio Sánchez  
- Jefe de Departamento Supervisión de Auditorías Internas Municipales

PIDE COLABORACIÓN DE CALIDONIO

# EL TSC decide "bucear" en el desorden financiero de la Muni

Quiere recopilar información hasta en los sábados y domingos

SAN PEDRO SULA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) nombró una comisión para realizar una Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal y Evaluación de Control Interno en la municipalidad sampedrana por el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2013.

La comisión está integrada por: Juan Alberto Avelar Amaya, como supervisor; Deny Roberto Rubí Moradel, como jefe de equipo; y como auditores a Nancy Yesenia Raudales Sosa, Rony Leonel Moncada Galo, Alba Marcela Alvarado Aguilar y Víctor Manuel Lagos Perdomo.

También fueron asignados como auditores Eyllin Alejandra Vásquez González, Alfredo David Elvir Ponce y Antonio Arias, quienes desde el lunes comenzaron a visitar varias oficinas para recopilar información financiera de la comuna sampedrana.

El magistrado presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera, envió la notificación al alcalde, Armando Calidonio, el 27 de febrero, donde le informa sobre la auditoría que realizará la institución y le pide la



Desde el año 2005 no se realiza una auditoría externa en las arcas de la municipalidad sampedrana.

## AUDITORIA

Una de las promesas de campaña del alcalde Armando Calidonio fue realizar una auditoría financiera internacional en la municipalidad.

colaboración para los miembros de la comisión.

La notificación fue hecha al alcalde el mismo día que la corporación conoció el informe enviado por la empresa auditora PriceWaterhouseCoopers (PwC) el cual establece que la contabilidad de la alcaldía no es auditable

porque no cuenta con la documentación de soporte.

En el documento el magistrado solicita al alcalde su apoyo para que los auditores puedan trabajar los sábados y domingos así como en horas posteriores al horario de oficina.

Además, señala, que de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 41 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Cuentas, las entidades públicas y las personas naturales y jurídicas sujetas a la jurisdicción de dicha institución están obligadas a suministrar sin demora informes, cuentas y todo documento requerido por los auditores de este ente fiscalizador.

El magistrado manifiesta

en el documento que al finalizar la auditoría se presentará un informe que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Los auditores le informarán al alcalde los resultados parciales en la oportunidad que lo estimen conveniente, por lo que le solicitan una amplia y constante comunicación entre ambas partes.

## ANTECEDENTES

PwC realizó en diciembre del año pasado un diagnóstico sobre la cifra de saldos de las cuentas contables de la municipalidad por el año terminado al 31 de diciembre 2012 con el fin de determinar el estado de preparación para una auditoría financiera externa.

Sin embargo, los representantes de dicha empresa encontraron que los últimos estados financieros auditados en la municipalidad datan del cierre al 31 de diciembre 2004.

La empresa auditora señala que "se pudo notar que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre 2012 presentan limitación en la información que soporta la contabilidad por falta de conciliación de cuentas y documentación de soporte".

Añade que "como resultado de dicho diagnóstico se podría concluir que una auditoría externa a dichos estados financieros daría como resultado una opinión adversa o una abstención de opinión".

## TSC

# En mayo se iniciará auditoría en el IHSS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) iniciará en mayo otra auditoría en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Así lo informó la magistrada del ente contralor, Daysi de Anchecta.

"Ya en el mes de mayo vamos a empezar otra etapa de investigación al Seguro Social", confirmó la funcionaria. La Comisión Interventora del IHSS dio a conocer a inicios de marzo el primer informe auditor que revela múltiples actos de corrupción a lo interno de dicho centro asistencial. Parte de la auditoría se basará en dicho informe.

Relacionó que en casos de corrupción puede existir colusión entre funcionarios y empresarios. "Empecemos a



Daysi Oseguera de Anchecta, magistrada del TSC.

hablar de la corrupción en la empresa privada porque es ella quien vende bienes y servicios a la empresa pública y para que haya corrupción, para que haya robo, tienen que ser de dos, no solo uno", manifestó Anchecta. "Porque este es como un tango que para bailarlos se necesitan dos", prosiguió.

Destacó el papel asumido por el gobierno y el sector justicia para esclarecer los actos de corrupción en el IHSS.

En el caso particular del TSC, Anchecta refirió que existen muchos informes de investigación en la página web de esa institución, en los cuales se plasman irregularidades detectadas con notificaciones de pliegos de responsabilidad y recomendaciones de obligatorio cumplimiento. ■

La Tribuna Jueves 20 de marzo, 2014 83

## La corrupción es "un tango" entre instituciones públicas y empresa privada

■ En mayo se hará otra etapa de auditoría al IHSS

Como un tango que se baila entre dos, así es la corrupción, para que haya un corrupto tiene que haber un corrompido y si se habla de los casos más recientes en instituciones estatales, el "balle" no solo entre oficinas públicas: sino con empresas privadas, expresó ayer la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Oseguera de Anchecta, luego de salir de una reunión en Casa Presidencial.

La funcionaria, se refirió en estos términos al ser consultada sobre el trabajo que realizó el ente contralor con respecto a la corrupción develada en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la Empresa Nacional Portuaria (ENP), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), Dirección General de Transporte (DGT), Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Soptavi), Empresa Nacional Portuaria (ENP), entre otras, cuya información investigativa está colgada en el sitio web del TSC.

En ese sentido, Anchecta consideró que el gobierno tiene un reto grande en materia de transparencia para erradicar el flagelo del que es víctima toda



Daysi Anchecta

la población, al dilapidarse los recursos del Estado.

Esto porque "no solo debemos de hablar de la corrupción entre funcionarios públicos, porque esto es como un tango, que para bailarlos se necesitan dos, es necesario que comencemos a hablar de la corrupción de la empresa privada porque son ellos quienes venden bienes y servicios a la empresa pública".

La magistrada ejemplificó que para que haya robo o dolo, tienen que ser dos sectores los protagonistas uno en lo público y el que le vende servicios o bienes en lo privado (empresas), es importante que cada hondureño comience a ver el desenvolvimiento de estos temas para exigir no solo al funcionario público; sino al empresario que sirve y se sirve del Estado.

## FALTAN MÁS INFORMES Y AUDITORIAS

La magistrada también anunció que en mayo, el TSC tiene programada otra etapa investigativa para el IHSS; además de otros informes que están pendientes de verificación y publicación respecto a más actos irregulares en otras dependencias estatales según denuncia ciudadana.

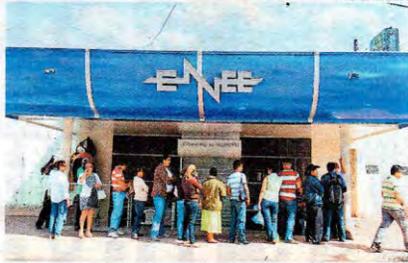
"En mayo empezamos otra etapa para auditar al Seguro Social, quiero recordar que hay muchos informes al respecto que pueden verse en la página web ([www.tsc.gov.hn](http://www.tsc.gov.hn)), uno con 18 millones de responsabilidad civil. También hace año y medio se informó sobre el tema de medicamentos vencidos que arrojó responsabilidades por más 12 millones de lempiras", detalló.

Incluso, agregó "hablé con el Póresidente del tema de las empresas térmicas, el Tribunal hace meses había hecho un informe sobre los costos y el perjuicio al Estado, se le pidió al Congreso que no firmaran los contratos por sobrevaloración de los contratos desde 2009. Igual ahora hay una intervención de las aduanas del país y el TSC ha hecho cuatro informes sobre la defraudación fiscal, aduanas, sistemas", dijo tras hacer el llamado a la población a informarse mejor en el portal web.

## AUDITORÍA

# ENEE en la lupa del Tribunal de Cuentas

FOTO: ARCHIVO



El Tribunal Superior de Cuentas prevé que en junio concluirá una auditoría financiera y de cumplimiento legal que conduce en la ENEE.

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conduce una auditoría en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Específicamente, se confirmarán extremos señalados en denuncias publicadas por EL HERALDO la semana anterior, por inconsistencias en el pago de planillas.

"Estamos en una auditoría financiera y de cumplimiento legal en el nivel central y centro-sur de la ENEE", informó Alva Rivera, secretaria general del TSC.

Incluye la gestión de la ENEE en la capital, los departamentos de la zona centro y sur del país.

Se audita, básicamente, todos los rubros que manejan ambos niveles o regiones. Esto significa que se incluye el pago de planillas, revisar si existen inconsistencias. "Cuando hablamos de todos los rubros obviamente en el nivel central se ve el tema de planillas, todo lo que es recurso humano, sea por acuerdo, contrato o jornal, si lo tuvieron, es parte de los rubros que se está auditando", explicó la funcionaria.

Además, se revisa el marco legal del contrato colectivo que faculta al sindicato a nombrar a personal. "Los contratos colectivos ya establecen una serie de cláusulas en las cuales se trata de mantener el tema de manejo de plazas; tendríamos que conocer primero parte de la investigación para ver si es así como se maneja el tema de las contrataciones, si es a través de cláusulas establecidas en contrato colectivo, si es el sindicato o quién es el que determina el tema de nombramientos, cesantías y todo lo que tenga que ver con el tema de contratación de personal", refirió.

**Informe**  
Los hallazgos los revelará

un informe que elaborará el TSC.

Se prevé que la auditoría concluya a mediados del presente año. "Hay un avance aproximado de un 30 por ciento de investigación, situación que estaría llevándonos a que la auditoría pudiera estar concluida, revisada y lista para notificarse el informe, como las responsabilidades que pudieran surgir, aproximadamente en el mes de junio del corriente año", anunció. Se garantiza deducir

## LAS CIFRAS

## 5,004

Empleados permanentes y temporales contratados en la ENEE conforman la planilla hasta diciembre de 2013.

## 164.4

Millones de lempiras es el gasto de la planilla que maneja la ENEE por el pago de salarios al personal contratado.

ción de responsabilidades, en el caso que se confirmen hallazgos de irregularidades.

"De haber irregularidades en cualquiera de los rubros, estados financieros, compra de bienes y servicios, contratación del recurso humano, tiene que aparecer reflejado en el informe, producto de la investigación financiera y de cumplimiento legal", advirtió.

La investigación es amplia, en mayo se revisará el informe y se estaría notificando en junio o julio, que resultará en un pliego de responsabilidad civil, penal o administrativa, si fuere el caso. ■

Redacción • El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Tribunal de Cuentas espera informe sobre daños a equipo del Congreso



Los daños fueron ocasionados durante la instalación de la primera legislatura del período constitucional 2014-2018.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) está a la espera de que el Congreso Nacional (CN) entregue el informe de los daños ocasionados a la campana y micrófonos por parte de diputados del Partido Libertad y Refundación (Libre), durante la instalación de la primera legislatura del período constitucional 2014-2018, el 25 de enero pasado.

Se informó por parte de autoridades del TSC, que las investigaciones están realizadas en un 60 por ciento y solo resta el informe técnico del CN para concluirlos.

La secretaria del ente contralor, Alva Rivera, explicó que luego que el mismo Poder Legislativo enviara el reporte de los daños, comenzaron las investigaciones de las personas implicadas y los montos que deberían pagarse al Estado por los daños causados.

Esta semana, en declaraciones a radios locales, el mismo presidente del Legislativo, Mauricio Oliva, aseguró que es el Tribunal de Cuentas el encargado de deducir las responsabilidades,

pero que ellos emprenderían las acciones administrativas correspondientes.

Rivera explicó que, "el Tribunal Superior de Cuentas desde el momento que se suscitaron estos incidentes y considerando que se percibió el daño que se causó a bienes del Poder Legislativo, concretamente el tema del equipo electrónico, donde hubo daño al patrimonio, se procedió a hacer la investigación específica".

El reporte contendrá la cuantía de los daños y será una vez recibido el informe, cuando el TSC emitirá el pliego de responsabilidades que correspondan.

Rivera indicó que el informe del CN también contendrá los nombres de los diputados que habrían provocado los daños. Preliminarmente se ha establecido que los perjuicios provocados ascienden a unos 78 mil dólares y que todo es producto de una donación realizada por el gobierno de China Taiwán, aunque aún no ha sido emitido el informe que especifique la cantidad real. (NJA)

## TSC analizará informe

■ La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Anchecta, afirmó que no solo el exdirector Mario Zelaya es responsable de lo ocurrido en el IHSS, sino también la junta directiva.

"Es responsable no solo el director, sino la junta directiva. Habrá que preguntarse qué secretario de Trabajo era el presidente en ese tiempo", manifestó.

Anchecta mostró satisfacción por la presentación del informe de la comisión interventora del IHSS y aseguró que se siente encantada de que otras personas se den cuenta de lo que el TSC ha venido diciendo.

"Ahora nos encontramos ante un documento voluminoso de suma importancia, algunas de estas cosas ya habían sido vistas por el TSC y como se ha establecido en este informe, los directores no atendieron las recomendaciones".

Para la funcionaria es



necesario aclarar que las investigaciones no solo se remiten a la junta directiva actual. "Esto es un mal endémico que ha venido sucediendo en el IHSS desde hace 15 ó 20 años."

Hay temas que no le competen al TSC porque son constitutivos de delitos penales, pero ya hemos hecho algunos pliegos de responsabilidad civil con daño patrimonial significativo".

Anchecta agregó que en 2011 hubo un pliego de responsabilidad que ascendió a 12 millones de lempiras. □

## DESORDEN TSC y MP retoman caso de tractores

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Ministerio Público (MP) ampliaron investigaciones en el Instituto Nacional Agrario (INA), ante nuevas denuncias de irregularidades.

Y es que se desconoce el paradero de varios tractores que en diciembre de 2008 donó el gobierno de Venezuela para impulsar el agro.

Inicialmente, los entes contralores y fiscalizadores del Estado abrieron un expediente para constatar la denuncia de regalía de terrenos al exdirector del INA, César Ham y otros allegados.

Ante la nueva denuncia del extravío de los tractores, el TSC decidió abrir un nuevo expediente investigativo, informó a EL HERALDO una fuente oficial del TSC.

La decisión se adoptó luego que EL HERALDO publi-



El Tribunal Superior de Cuentas abre nuevo expediente.

car la denuncia del Sitraina.

El Sector Económico y Finanzas, del TSC, realizará una nueva auditoría, la que producirá un informe especial. Además se constatarán otras denuncias de irregularidades presentadas en el TSC.

La nueva denuncia no se anexará al expediente que se investiga por la regalía de terrenos porque los auditores ya cumplieron su labor de campo en el INA y están por elaborar el informe.

Producto de las investigaciones se decidirá si procede o no notificar pliegos de responsabilidad civil, administrativa o penal.

Por su parte, el MP también busca responsables por el extravío de los tractores.

El director de Fiscalías, Rolando Argueta, informó que a raíz de la denuncia de EL HERALDO sobre un posible hecho constitutivo de delito, es obligación del MP investigar. ■

SEGÚN MAGISTRADA:

# TSC tendrá que reprogramar su POA para auditar el IHSS

La comisionada no descartó que en este caso de corrupción "podría ser que salgan otros hechos constitutivos de delitos penales como responsabilidades administrativas y civiles

TEGUCIGALPA

**L**a magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Oseguera de Anchecta, afirmó que para efectuar una auditoría al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) tendrán que llevar a cabo una reprogramación de su Plan Operativo Anual (POA).

"Para hacer una auditoría al Seguro Social tenemos que hacer una reprogramación de nuestro POA, quitar una o dos instituciones del Estado a las cuales ya no les haremos auditorías", expresó la funcionaria.

Aunque la Comisión Interventora del IHSS presentó un informe detallado para la auditoría de este centro de atención médica, la abogada insistió que es



La magistrada Daysi de Anchecta advirtió que los involucrados en los actos de corrupción del Seguro Social serán citados una vez que se haga la auditoría, de la cual se deducirán los pliegos de responsabilidades.

## DATO

De acuerdo a una fuente oficial, la última auditoría practicada por el TSC al IHSS arrojó pliegos de responsabilidad por alrededor de 12 millones de lempiras.

necesario considerar todos los rubros, debido a que es posible que varios no hayan sido examinados todavía.

El jueves anterior, los integrantes de esta comisión publicaron su primer informe sobre la intervención, revelando que esta institución estatal arrastra una deuda total de 6, 400 millones de lempiras a largo plazo y 600 millones -a corto término-, lo cual compren-

de el 60 por ciento de los ingresos mensuales.

## OTROS HECHOS

Oseguera de Anchecta no descartó que en este alarmante caso de corrupción "podría ser que salgan otros hechos tanto constitutivos de delitos penales como responsabilidades administrativas y civiles en la auditoría que vamos a realizar".

El proceso de auditoría

del TSC irá acompañado por la formación de causa, lo que implica que este ente contralor entablará un pliego de responsabilidad a un sujeto pasivo de la ley, indicó.

Además, la ex titular del TSC reiteró que en caso de encontrar responsable a un funcionario del IHSS por mala administración se tendrá que buscar toda la documentación de esta causa para deducir las responsabilidades.

"El director de la institución es un ejecutor de las decisiones de la junta directiva, entonces las responsabilidades de cada uno de sus miembros están derivadas de sus votos que emiten al momento del tema que se trata; si este voto fue afirmativo para hacer un compra sobrevalorada por ejemplo, obviamente aquí hay una responsabilidad", detalló.

## INSUMOS SUFICIENTES

Agregó que el próximo martes fueron convocados a pleno de magistrados de esta entidad para definir la realización de la auditoría al Seguro Social, ya que los insumos brindados por la Comisión Interventora "son suficientes".

Finalmente, recomendó que "las instituciones del Estado no deberían de estar conformadas por nadie de la empresa privada, porque aquí entra un conflicto de interés y van a tener que haber ofertas de compra y servicios; entonces ya hay un interés manifiesto de las personas que participan del sector privado".



En la mesa principal estuvieron los miembros de la junta interventora, Vilma Morales, German Leitzel y Roberto Salinas, acompañados por la magistrada del TSC, Daysi de Ancheta y el titular de Transformemos Honduras, Carlos Hernández.

Revela informe de junta interventora

# EN "COMA" EL SEGURO

La junta interventora presentó ayer el descalabro financiero que han ocasionado las últimas administraciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que ocasionaron que la institución se volviera incompetente para brindar una atención médica de calidad a los afiliados.

El informe de 151 páginas y que fue colgado en la web por los miembros de la junta interventora, revela detalladamente cómo algunos funcionarios y que actualmente ocupan cargos importantes en la administración pública, se prestaron a juegos dudosos, como es el caso de traspasar fondos a Enfermedad y Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte a pesar que la misma Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) les prohibía mediante oficio, esas transacciones.

## MENCIONADOS

El despilfarro fue tal que

■ El informe de 151 páginas revela detalladamente cómo se despilfarraron los fondos del IHSS

■ "Fiestón" en boletos aéreos, compras no justificadas, aumentos selectivos de más del 400%, entre otros

muchos miembros de la junta directiva, entre ellos Carlos Montes y el entonces viceministro de Salud, Javier Pastor, se prestaron, según el informe, a que los fondos del IHSS fueran utilizados sin un sustento apropiado.

Asimismo, entre lo más importante del informe devela cómo en tres compras onerosas y millonarias no justificadas se gastaron unos 4 mil millones de lempiras, ocasionando un gasto

de un 33% de los ingresos por capitalización del Seguro Social, desde su creación.

Las compras y contrataciones que hicieron las autoridades del IHSS no cumplieron con los requisitos establecidos, llegando al grado de crear un proceso de aumentos selectivos en personal de más del 400 y 500 por ciento, lo que ocasionó una sobre ejecución de 882 millones de lempiras.

El IHSS ha dejado de cancelar

sus derechos a muchas personas que han sufrido accidentes o enfermedad en los últimos años, debiendo hasta la fecha unos 280 millones de lempiras.

## VIAJES

También el informe detalla cómo se gastaron unos 10 millones de lempiras en gastos al extranjero al sobrevalorar los pasajes aéreos en una agencia de viajes de San Pedro Sula y el gasto de combustible. Como el alquiler de vehículos en los países visitados con la intención de afiliar ciudadanos hondureños, al final no se logró ni uno.

Otro dato que refleja el informe que demuestra que no existían las intenciones de mantener una economía saludable en la institución y eso se demuestra con el gasto de 20 mil lempiras en dietas para las sesiones de junta directiva, provocando un gasto de 3 millones de lempiras entre el año 2012 y 2013.

En dicho documento se men-

ciona que al entonces viceministro de Salud, a pesar de no pertenecer a la institución, se le otorgó viajes y viáticos al extranjero por lo que el IHSS se adeudó con unos 8.080 millones de estos viajes y de otros funcionarios.

El régimen actuarial de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del 2012, relata un déficit de L. 98 mil millones, lo que ocasionó el colapso de gastos a los pensionados.

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) tiene un total de 656 mil cotizantes, 533 afiliados al IVM, y 18.528 pensionados con una edad promedio de 35 años.

## DEUDA DE 600 MIL MILLONES

La deuda que mantiene el régimen de Enfermedad y Maternidad es de unos 600 mil millones de lempiras, creando problemas a las madres y afiliados enfermos cuando buscan atención médica.

## NEGOCIOS 77

La Prensa, lunes 3 de marzo de 2014

**AUDITORÍA** Revisarán pago de planillas

## TSC le contará las costillas a la Enee

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conduce una auditoría "financiera y de cumplimiento legal" en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee).

Así lo informó Alva Rivera, secretaria general del TSC.

El proceso incluye la revisión del pago de planillas, ver si existen inconsistencias.

"Cuando hablamos de todos los rubros obviamente en el

nivel central se ve el tema de planillas, todo lo que es recurso humano, sea por acuerdo, contrato o jornal, si lo tuvieren, es parte de los rubros que se está auditando", explicó la funcionaria.

Además, se revisa el marco legal del contrato colectivo que faculta al sindicato a nombrar a personal.

La auditoría incluye a las regiones central y centro-sur de la empresa estatal. □

## REPAROS POR DAÑOS • Esperan informe del CN para proceder TSC sancionará a diputados de Libre

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) procederá contra algunos diputados del partido Libertad y Refundación (Libre) por provocar daños en el Congreso Nacional. Al inicio de la actual legislatura varios diputados de Libre protagonizaron un zafarrancho por la juramentación de nuevos directivos.

Destruyeron micrófonos, sistema de votación y una campaña que usa el Presidente para llamar la atención al pleno, aparatos que deben ser reparados a un costo de 75,000 dólares.

El TSC abrió una investigación para deducir responsabilidades por daños a bienes del



En la primera sesión de la actual legislatura, algunos diputados de Libre protagonizaron un zafarrancho y dañaron bienes del Estado.

Legislativo. "Hubo claro daño al patrimonio, el avance de la investigación está a un 60 por ciento", informó Alva Rivera, secretaria del TSC. Para completar la auditoría el ente requiere que el CN le envíe un informe solicitado.

Dicho informe debe informar cuáles son los daños específicos y cuantía económica del perjuicio, entre otros detalles técnicos.

Una vez conocido el informe "se procederá a emitir las responsabilidades que correspondan a los que suscitaron estos hechos", advirtió la funcionaria. ■

Redacción • El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**FINANZAS** El presidente del organismo notificó al alcalde Armando Calidonio sobre la acción en la alcaldía

# TSC inicia auditoría de la gestión Zúniga

FOTO: GUILMOR GARCÍA

El Tribunal Superior de Cuentas inició una auditoría financiera, cumplimiento legal y evaluación de control interno en la Municipalidad sampedrana.

En una carta enviada por el magistrado presidente del organismo, Jorge Bográn Rivera, al alcalde Armando Calidonio se comunica el nombramiento de una comisión para realizar la auditoría en la alcaldía.

La comisión es integrada por un supervisor, jefe de equipo y auditores operativos. Es un grupo de nueve personas y su función es específicamente para que hagan una auditoría financiera y de cumplimiento legal y evaluación de control interno en la Municipalidad para el período del primero de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2013.

Lo anterior corresponde al último año de la administración de Rodolfo Padilla Sunseri y el período de Juan Carlos Zúniga.

El magistrado presidente pide la colaboración al alcalde para que los auditores puedan laborar sábados y domingos, así como en horas posteriores al horario de oficina. Al finalizar la auditoría se presentará un informe que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

El Tribunal Superior de Cuentas hizo ya una auditoría especial sobre sueldos y salarios, prestaciones pagadas, préstamos personales y beneficios sindica-



Los empleados municipales no están al día con el pago de sus salarios por algunos correctivos que se están tomando.

## A FAVOR

**LOS AUDITORES** del Tribunal ya se encuentran trabajando en las oficinas municipales para culminar el informe.

## DATO

**LOS SAMPEDRANOS** aprueban que se auditen las finanzas municipales y se tomen correctivos.

les "jubilaciones" en el período comprendido del primero de enero de 2009 al 30 de septiembre de 2011.

En ese informe especial del TSC encontraron varias situaciones y se dio una serie de recomendaciones que no se cumplieron del todo.

El informe estableció que al revisar las planillas municipales de la cuenta de servicios personales se encontró que algunos empleados se les compensó con dinero el no goce de las vacaciones, las cuales fueron trabajadas, y esto aparte del pago del bono de vacaciones a empleados

categorizados en planillas permanentes y plaza; pero no se encontró un Reglamento interno que regule y autorice dichas compensaciones; este pago del año 2009 al 30 de septiembre de 2011 ascendió a 2,566,004.02 lempiras.

Al revisar las planillas de ese período en concepto de aumentos de sueldos y salarios se encontró que algunos empleados recibieron aumentos no razonables y autorizados únicamente por el alcalde. □

Liseth García, Redacción La Prensa  
doris.garcia@laprensa.hn

## ■ TSC • Se investiga el delito de enriquecimiento ilícito Alistan informe contra policías millonarios

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) está por concluir la investigación del primer grupo de oficiales de Policía denunciados por poseer fortunas ilícitas.

El año anterior, la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) remitió al ente contralor 12 informes contra igual número de policías que se habrían convertido en millonarios.

Solo en tres casos la DIECP sustentó que son poseedores de 148 millones de lempiras.

Para investigar los informes, la TSC los dividió en grupos de tres. Todos fueron citados y se les



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn, garantizó que se respeta el debido proceso en las auditorías que realizan.

expuso el asunto, informó el presidente del TSC, Jorge Bográn. En torno al primer grupo de

investigados prometió que en septiembre se emitirá el primer informe, el que definirá si

existe o no presunción de enriquecimiento ilícito.

Dijo que la auditoría está avanzada en un 80 por ciento. El resto de los informes concluirá hasta el próximo año.

De confirmarse el ilícito, el expediente se turnará a la Fiscalía para que interponga las acusaciones.

Justificó que la investigación del delito de enriquecimiento ilícito demora porque se requiere esperar reportes solicitados al sistema financiero, Instituto de la Propiedad y DEI. ■

Redacción • El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## y además...

### INFORME REVELAN DESPILFARRO EN LA MATRÍCULA GRATIS

**Tegucigalpa.** Una auditoría del Tribunal Superior de Cuentas detectó un despilfarro de 1.4 millones de lempiras en una escuela por concepto del programa Matrícula Gratis. El informe revela irregularidades en la administración de fondos en el sistema de educación media a distancia del Instituto Técnico Ramón Rosa, en Lempira.



## REINGENIERÍA

# TSC eficientará auditorías mediante gestión de calidad

A través de convenio de cooperación suscrito con México y España se impulsa innovador proyecto para mejorar la rendición de cuentas del sector público

**Tegucigalpa.** Con el apoyo de México y España, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) eficientará la ejecución de auditorías del sector público.

En el ente contralor se inauguró ayer el proyecto denominado Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño.

El proyecto contempla capacitar a más de 60 auditores y funcionarios del ente contralor hondureño por parte de consultores de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México. Para ello la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) brindó el financiamiento de 3 millones 645 mil lempiras. Se trata del primer convenio de cooperación triangular entre México, España y Honduras.

Durante 11 meses los expertos mexicanos compartirán sus conocimientos sobre el tema.

El proyecto contempla dos etapas, la primera es la implementación de un sistema de gestión de la calidad que permitirá estandarizar procesos de auditoría de desempeño que realiza la Dirección de Fiscalización, con lo cual se permitirá la certificación ISO-9001-2008.

La segunda contempla la evaluación del desempeño, es decir, fortalecer las capacidades técnicas del personal en esa materia. Se mejorará la rendición de



FOTOS: EMILIO FLORES

En la inauguración del proyecto participaron representantes de México, España y magistrados del TSC.

## OPINIONES

### Jorge Bográn Rivera

**Presidente TSC.** "Este proyecto fortalecerá la rendición de cuentas a través de mejores prácticas de fiscalización y evaluación de desempeño, con la experiencia de Puebla, México".



### David Villanueva

**Auditor, Puebla.** "El tema de rendición de cuentas a nivel mundial es una necesidad para todos los ciudadanos. Es muy importante el interés del TSC en realizar este proyecto".



cuentas del sector público, con buenas prácticas de metodologías de fiscalización de las finanzas públicas, destacó el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera. Se ofrecerán resultados oportunos, veraces y claros, agregó.

### Reingeniería

El proyecto es integral, implica una reingeniería en el TSC.

"Esa es la idea, ya hablamos inclu-

so de ayudarlo a cambiar el carácter a nuestros funcionarios, con una gestión de calidad total", dijo Bográn. "Apuntamos a que ya no sean auditorías financieras y de cumplimiento legal, sino que de calidad y de buen desempeño en los funcionarios públicos", agregó.

Las auditorías continuarán plegadas de objetividad e imparcialidad.

A ese efecto, México y España apoyan al TSC para que su labor auditora sea más eficaz y eficiente. "Estamos apuntando más a la gestión de calidad total y evaluación del desempeño", destacó.

Se dejarán atrás las auditorías financieras y de cumplimiento legal. Se apuntará más a examinar el desempeño de los funcionarios públicos, dijo.

### Experiencia

El titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, David Villanueva Lomelí, expuso que su aporte basará en compartir experiencias de cómo certificar auditorías, mejorar la calidad e implementar nuevos indicadores de evaluación del desempeño.

Además, es fundamental una planificación estratégica.

"Se fomenta la efectividad, si la eficiencia es el aprovechamiento mejor de los recursos y la eficacia es el logro de los objetivos, esta estandarización de procesos lo que genera es la mezcla de las dos, lograr los objetivos del TSC de la mejor manera", expresó.

El Estado de Puebla experimentó avances en materia de rendición de cuentas, al grado de auditar el 100 por ciento los 217 ayuntamientos.

Primero se hizo una reingeniería, que implicó revisar los procesos de auditorías y hacer un diagnóstico de cómo mejorarlos, manifestó el experto.

Villanueva arribó al país acompañado de Miguel Hakim, director de Asuntos Internacionales del Estado de Puebla, México. ■

Redacción • El Heraldo

diario@elheraldo.hn



10 La Tribuna Viernes 21 de marzo, 2014

### Este año

## TSC hará 60 auditorías a alcaldías

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), planea realizar unas 60 auditorías a alcaldías, ya sea porque han sido solicitadas o porque hay indicios de irregularidades en diversas áreas.

La secretaria del tribunal, Alva Rivera, explicó que tienen en agenda la realización entre 60 y 70 auditorías a distintas municipalidades del país en lo que resta del año, cifra similar a la efectuada en años anteriores.

Rivera estableció que, "lo relacionado con las auditorías

municipales, tentativamente se hacen hasta 60 y 70 auditorías anualmente, en su mayoría se notifican de manera mensual".

Las investigaciones están basadas en una serie de hechos, entre ellos uso irregular de fondos, falta de ejecución de proyectos, ilegalidad en proceso de licitaciones y adjudicación de proyectos, entre otros aspectos.

En lo que va del año han sido presentados alrededor de 15 informes de auditorías realizados a distintas corporaciones municipales. (NJA)

## PARACAIDISMO

# Cheques sin cobrar por empleados del IHSS serán remitidos al TSC

Producto de la entrega de pagos presenciales interventores han identificado puestos fantasmas. Se estima que hay unos 800 paracaidistas en el Seguro

**Tegucigalpa.** Los cheques no cobrados por supuestos empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) serán remitidos al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Desde hace dos semanas las autoridades de la Comisión Interventora iniciaron un proceso de entrega personal del pago mensual vía cheque. El objetivo del proceso es "poder identificar plenamente cuál es la población laboral con que contamos, la población en exceso y en algunos casos inexistente, o sea, puestos fantasmas", dijo German Leitzelar, miembro de la Comisión Interventora.

Señaló que hasta el momento se han presentado personas con cartas poder que pretenden realizar los cobros de algunos trabajadores.

Leitzelar no detalló cuántos trabajadores de los 6,011 empleados del IHSS no han accedido a realizar su cobro pero informó que los cheques fueron remitidos al TSC.

"El que no está identificado en ese cheque lo hemos tenido que trasladar al Tribunal Superior de Cuentas porque yo no le voy a pagar a nadie que no esté identificado, porque entonces vamos a seguir en el mismo desorden", expresó.

### Dudosos



FOTO: ARCHIVO

Al concluir el informe, autoridades de la Comisión Interventora habrán identificado a los empleados fantasmas.

## BID asesora en creación de un nuevo IHSS

La Comisión Interventora incluirá en su informe final la nueva estructura de gobernabilidad para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Vilma Morales, coordinadora de la Comisión Interventora, informó que actualmente se recibe el asesoramiento técnico del

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitirá delinear la construcción del "nuevo Seguro Social". Indicó también que vía videoconferencia se han sostenido pláticas con las autoridades de la seguridad social en México, que podría ser un buen ejemplo de administración en salud.

Morales no confirmó la disolución de la junta directiva en la nueva administración, lo que si adelantó es que los regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), Enfermedad Maternidad (EM) y Riesgos Profesionales (RP) serán ahora regímenes especializados.

se les ha podido pagar porque quieren que se les pague y tal

pero son dudosos".

Leitzelar pidió disculpas a los

es la medida más adecuada para la depuración.

### NECESIDAD

Actualmente, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) requiere de un ingreso mayor a los 600 millones de lempiras mensuales para cubrir con las necesidades de básicas de la institución.

tomamos medidas y las medidas indudablemente van a generar inconformidad", manifestó.

### Inversión

Actualmente el IHSS invierte cerca de 58 por ciento en el pago del personal, sumado a esto sobre los hombros de la institución recaen onerosos pagos por beneficios obtenidos en el contrato colectivo.

La mala administración de la institución, que se refleja en un déficit de 6,399.24 millones de lempiras, ha impedido satisfacer las necesidades de los más de 600,000 afiliados y sus beneficiarios que hoy se ven en riesgo ante la falta de atención.

Sobre irregularidades, el Ministerio Público ya acusó ante los tribunales de la República a su exdirector Mario Zelaya y a la ex junta directiva. ■

Julissa Mercado • El Heraldo

francisc.mercado@elheraldo.hn

## Nacionales



Las irregularidades del IHSS también serán investigadas por el TSC.

## TSC conforma junta auditora que iniciará investigación en el IHSS

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conformó ayer, en la reunión del pleno de magistrados, un grupo de auditoría que será el encargado de investigar las supuestas irregularidades encontradas en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El magistrado presidente, Miguel Mejía, explicó a LA TRIBUNA que "hoy ayer" se conformó la comisión auditora para definir cuándo comenzará la investigación en esa institución.

No se conoce cuánto tiempo tardará el TSC en realizar la auditoría que tendrá como principal insumo el informe presentado por la comisión interventora del Seguro que fue presentado la semana anterior, en el que quedó plasmado el despliarse de cerca de seis mil millones de lempiras.

El informe fue entregado de manera oficial ayer a las autoridades del TSC, por parte de la presidenta de la comisión, Vilma Morales.

### PRESUPUESTO

De la evaluación a los movimientos del presupuesto en los diferentes años se puede concluir que no ha existido una planificación adecuada a las necesidades del Seguro y que se ha ejecutado por encima de lo autorizado por la Secretaría de Finanzas (Selin) amparados las administraciones



Miguel Mejía

el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de Presupuesto. "Modificaciones del presupuesto de las instituciones descentralizadas". A la luz del Artículo 364 de la Constitución de la República, la administración del Seguro Social periodo 2010-2014 ha incurrido en responsabilidades de orden civil, penal y administrativa al realizar compromisos y efectuar pagos fuera de las asignaciones presupuestarias votadas en los presupuestos de los periodos descritos. El informe se basó en siete

puntos que ya estaban siendo investigados por la Fiscalía, específicamente por la Unidad de Apoyo Fiscal.

Es el que se muestra serias deficiencias debido a la falta de documentación soporte de las operaciones, un sistema de información contable deficiente, la falta de auxiliares que permita exaltar cada una de las cuentas que conforman el balance general. De igual forma, registros que se han efectuado sin la documentación soporte. Esta situación del IHSS no permite determinar la razonabilidad exacta de las cifras en los estados financieros.

Así como una sobre ejecución presupuestaria en el rubro de servicios personales del 2013 por el orden de los 882 millones 520 mil lempiras, el uso de los fondos del rompimiento de techos en pago de gasto corriente.

Además de la apertura de siete líneas de crédito por más de 600 millones 524 mil 887 lempiras que no se sabe en qué fueron utilizados. También el desvío de fondos entre regímenes, lo que está prohibido en la Ley del IHSS y la compra onerosa sin imputación presupuestaria de equipos y servicios. (NJA)

# Cumpleañeros del mes de

# ABRIL

| Fecha | Nombre                              |
|-------|-------------------------------------|
| 2     | Alba Alicia Cerrato Valeriano       |
| 2     | Karla Patricia Barahona Ruiz        |
| 3     | Clarissa Mariela Maldonado López    |
| 6     | Victor Manuel Cosenza Rivera        |
| 6     | Wilmer Vinicio Reyes Chinchilla     |
| 6     | Fredis Jeovanny Castro Galeano      |
| 8     | Jorge Alberto Bográn Rivera         |
| 8     | Hector David Ardón Ardón            |
| 8     | Marlon Alexis Fúnes Funes           |
| 9     | Miltha Rosa Pineda Avila            |
| 10    | Favio Oviedo García Zelaya          |
| 11    | Leonidas Napoleón Sierra Argeñal    |
| 11    | Alejandro José Castillo Mateo       |
| 11    | Luis Armando Bobadilla Archila      |
| 12    | Daniela Isabel Rodríguez Avila      |
| 12    | Alberto Javier Zelaya Bennett       |
| 12    | Miriam Janneth Aceituno Alvarado    |
| 13    | Lilia Josefina Turcios Zavala       |
| 14    | Alejandrina Quiñonez Suazo          |
| 15    | Karen Yeniseth Carrillo Hernández   |
| 15    | Carlos Roberto Cruz Ordoñez         |
| 15    | Jacobo David López Álvarez          |
| 16    | Andrea Morataya Montiel             |
| 16    | Karen Yadira Martínez Villatoro     |
| 17    | Noe Martin Cerrato Barahona         |
| 17    | René Mauricio Arita Elvir           |
| 18    | Ruben Rafael Barahona Coello        |
| 18    | Eloísa Del Carmen Lara Granados     |
| 19    | Delsy Esperanza Gunera Chavarría    |
| 19    | José Francisco Cáceres Flores       |
| 20    | Mayra Lizeth Palma Avila            |
| 20    | Oscar Danilo Vásquez                |
| 21    | María Ines Centeno Quevedo          |
| 22    | Lourdes Lorena Rivera Rodríguez     |
| 22    | Francisco Enrique Banegas Rodríguez |
| 23    | Jorge Alberto Torres Ortiz          |
| 23    | Angel Emin Valerio López            |
| 24    | Maira Argentina Lozano Flores       |
| 25    | Elvia Rosa Maradiaga Amador         |
| 25    | Maida Alina Ponce Sorto             |
| 26    | Roberto Adamin Sandoval Raudales    |
| 26    | Santos Roberto Juarez López         |
| 26    | Heidy Samayoa Sarti                 |
| 27    | Aracely Irias Durón                 |
| 29    | Raúl Emilio Alfaro Martínez         |
| 30    | Jessica Aracely Paredes Vásquez     |
| 30    | Vilma Nadedja Andara Flores         |



**Tribunal Superior de Cuentas**  
**MARZO 2014**